

CORRESPONDE:

EXPTE. N° 0018/24

VISTO:

Que en el partido de Coronel Dorrego existe un número considerable de emprendedores; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos avanzan en este tipo de proyectos para aliviar la situación económica actual.

Que la única manera de ofrecer sus producciones son las redes sociales, dado que organizar un comercio les resulta sumamente oneroso.

Que lograr ofrecer sus producciones a un mayor número de personas les resultaría altamente beneficioso para su economía.

Que resultaría beneficioso que todos los emprendedores se puedan reunir en un único lugar destinado al efecto.

Que igualmente se deberían respetar y controlar ciertas medidas de seguridad e higiene.

Que este tipo de actividades no se debe convertir en una competencia desleal para los comercios debidamente habilitados en el Distrito.

POR TODO ELLO, el CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL, somete a consideración el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo reactivar el Mercado de Emprendedores, ===== bajo las modalidades vigentes para el funcionamiento de los paseos artesanales.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Noviembre de 2024.-